

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DIBUJO

IES LUIS VÉLEZ DE GUEVARA

2025-26

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTOS LEGALES
2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
3. EVALUACIÓN INICIAL
4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE
5. OBJETIVOS DE ETAPA
6. CONTENIDOS TRANSVERSALES
7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
8. PLANIFICACIÓN DOCENTE
9. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12. MATERIALES Y RECURSOS
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTOS LEGALES

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. De acuerdo con este enfoque, el título preliminar del nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Con relación a la Educación Secundaria Obligatoria, la nueva redacción de la ley subraya, en primer lugar, la necesidad de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. Al mismo tiempo, la ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias. Asimismo, se prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales sean objeto de un tratamiento transversal. Por último, se establece que todo el alumnado deberá cursar Educación en Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento del I.E.S. Luis Vélez de Guevara en el curso 2025-2026 está constituido por 2 profesoras, ambas en el año de funcionarios en prácticas. La jefatura de departamento se asigna según el PEC, a la persona que tiene continuidad en el Centro. Se reúne de forma habitual todas las semanas, para tratar los distintos temas, revisar periódicamente el cumplimiento de las programaciones, valorar la marcha del curso, informar de las propuestas del FEIE, etc. Los temas abordados y acuerdos se recogen en las actas de reunión. A principio de curso se revisa la programación vigente, los criterios de evaluación y de calificación y las líneas generales de la planificación de curso. En las reuniones de final de curso se elabora la memoria y las propuestas para el curso siguiente, y en su caso se atienden las reclamaciones. El profesorado del Departamento dispone de aulas virtuales de Dibujo en Moodle, en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato, esta herramienta facilita el aprendizaje y la interacción con el alumnado y permite incorporar diversidad de materiales curriculares o de diversa índole.

NOMBRE	ASIGNATURAS/CARGOS	GRUPOS
CRISTINA JIMÉNEZ PEÑA	JEFA DEL DEPARTAMENTO	
	JEFA DEL ÁREA ARTÍSTICA	

	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2º ESO D
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	3º ESO B 3º ESO D
	Proyecto Interdisciplinar Diseño 3D aplicado a proyectos creativos	4º ESO A/B
	Dibujo Técnico II	2º Bachillerato A
	ATEDU	3º ESO B
	PTEV	1º Bachillerato B
MARÍA PILAR MAYORGAS REYES	TUTORA	3º ESO C
	Taller de Creatividad	1º ESO C
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	3º ESO A 3º ESO C
	Dibujo Técnico I	1º Bachillerato A/B
	ATEDU	3º ESO C
	ATEDU	4º ESO B

3. EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial aparece descrita en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CURSO/ GRUPO	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	CONCLUSIONES
1º ESO A EPVA	Es un grupo formado por 25 alumnos/as formado por 17 niñas y 8 niños. Formado por 4 alumnos NEAE y una de ellas con un grave problema de salud, con lo que las faltas de asistencia son bastante comunes en su caso. Hay que estar atento de que no se duerma en clase.	Es un grupo que contiene algunas alumnas y alumnos que interfieren en el orden de la clase. De este pequeño grupo de alumnos, algunos tienen un comportamiento desafiante. La cohesión del grupo no es del todo buena entre ellos y se han dado algunos casos de falta de compañerismo. Por lo general se trabaja con ellos, consiguiendo que todos colaboren en el trabajo de clase. El nivel general es medio-bajo.
1º ESO B EPVA	Es un grupo formado por 26 alumnos/as de los cuales 14 son niñas y 12 niños. Constituido por una alumna repetidora, un NEAE, un alumno con disgrafía, un NEE y TEL.	Es un grupo con el que se trabaja muy bien, responden a las recomendaciones, al trabajo de clase. En general su disposición al aprendizaje es muy receptiva y el orden es una tónica habitual, favoreciendo a un buen ambiente en clase, y con un buen compañerismo entre ellos. Es un grupo con un nivel medio-alto.

1º ESO C EPVA	Es un grupo formado por 26 alumnos/as de los cuales 12 son niñas y 14 son niños. Consta de 7 alumnos NEAE, TEL y TDAH, que se suman también algunos caso de ZTS.	Es un grupo que contiene algún alumnado repetidor que en ocasiones causa algunos problemas en el aula, como desorden, charlas y se les tiene que llamar constantemente al orden. El nivel del grupo es medio,
1º ESO C PTEV	El grupo está formado por 6 alumnos y 11 niñas. De los cuales 4 son repetidores y 3 alumnos/as NEAE y un alumno/a NEE.	El grupo es bastante trabajador y está motivado. El tiempo lo aprovechan bien para el trabajo. Sólo hay dos alumnos que no mantienen el orden de la clase, se distraen, hablan y no trabajan bien. El nivel de la clase es medio-alto.
2º ESO C PEPA	Es un grupo formado por 8 alumnos y 5 alumnas. Hay 3 repetidores/as, 5 alumnos/as absentistas y 3 alumnos/as NEAE (un alumno y una alumna TDAH y una alumna que con sordo-ceguera)	Es un grupo bastante charlatán con poca disposición para trabajar. Se les tiene que llamar a menudo la atención, y a ello se une que en el grupo hay varios alumnos/as con comportamiento disruptivo. El nivel del grupo es medio-bajo, en general. Hay que señalar el trabajo adicional que se está haciendo con la alumna sordo-ciega para adaptar el material proporcionado al resto del alumnado y la ayuda del profesor de apoyo.
3º ESO A EPVA	Es un grupo formado por 24 alumnos/as. Hay 3 alumnos repetidores, un alumno/a con NEAE Disfemia, 6 alumno/as con PRA y un alumno/a con Programa de Profundización del Aprendizaje por altas capacidades.	El grupo funciona bastante bien en ritmo de trabajo y en nivel de autoexigencia. Están muy motivados los unos por los otros, lo que hace que el nivel crezca. Preguntan y se interesan por mejorar, hay un buen ambiente de convivencia y responden muy bien al trabajo. El nivel de la clase es medio-alto.
3º ESO B EPVA	Es un grupo formado por 25 alumnos en total, 10 alumnos y 15 alumnas. Hay 2 alumnos repetidores, 1 alumno absentista y 2 alumnos/as NEAE (un alumno con TDAH y otro alumno DIA con predominio de déficit de atención y trastorno específico del lenguaje)	En general, el grupo es bueno, trabajadores y mantienen un ambiente correcto en clase. Solo hay dos alumnos que han mostrado poco interés por lo educativo. El nivel del grupo es bueno, en general, pero hay varios alumnos/as que podrían dar mucho más pero se conforman con lo mínimo. El nivel del grupo es medio.
3º ESO C EPVA	Es un grupo formado por 23 alumnos en total, 13 alumnos y 10 alumnas. Dos alumnos absentistas, y otro alumno que ha dejado de venir porque se va a dar de baja para comenzar a trabajar. 5 alumnos NEAE, uno de ellos con TEL, PT Y AL, otro con DIA, otro con PE y PT, una alumna NEE, otro con TDAH y otro con dislexia. En Diversificación tenemos a 7 alumnos. Y hay 10 repetidores de algún curso en secundaria, y otro alumno que sólo repitió en primaria.	El grupo contiene varios niveles en el mismo grupo, ya que hay una cantidad significativa de alumnos de Diversificación. Con lo que cambia bastante en la disposición de la clase durante las aulas. Las orientaciones y adaptaciones se realizarán a los alumnos con NEAE, y a los que las necesiten en las diferentes materias, ya que hay que observar los diferentes niveles que coexisten. El nivel del grupo es medio-bajo.
3º ESO D EPVA	Es un grupo formado por 25 alumnos, 15 alumnos y 10 alumnas. Hay 4 alumnos/as repetidores, un alumno y una alumna absentista, y 3 alumnos NEAE (2 alumnos con TDAH y una alumna con Discapacidad intelectual y TEL) Además, uno de los alumnos NEAE tiene la enfermedad de Crohn, y necesita ir al baño con frecuencia.	En el grupo hay desigualdades con respecto al nivel competencial. Hay alumnos/as con un nivel medio-alto y un pequeño grupo con un nivel bajo, por lo que habrá que adaptar la metodología y los recursos que se proporcionen al ritmo de trabajo de cada alumno/a. Para uno de los alumnos con TDAH, se le dará unas pautas de tiempo para la realización de las actividades, ya que tiende a distraerse mucho y a no darle tiempo a terminar. El nivel del grupo es medio-bajo.
4º ESO A_3D	Es un grupo formado por 7 alumnos y 2 alumnas. No hay alumnos/as repetidores, ni alumnado absentista. En el grupo tan solo hay un alumno NEE, muy desorganizado. Tiene mala caligrafía y ortografía y con Programa Específico.	El grupo es trabajador, aunque algunos se distraen hablando y hay que llamarles la atención para que vuelvan a concentrarse en el trabajo. El ambiente es, en general, bueno, pero hay que destacar que uno de los alumnos del grupo suele aislarse del resto y sentarse solo, por lo que habrá que trabajar dinámicas en grupo para mejorar su integración con el resto. El nivel es medio-bajo.

4º ESO B_3D	En este grupo hay 3 alumnos (1 alumna y 2 alumnos) que forman parte, junto con los de 4ºA, de la asignatura. No hay alumnos repetidores ni absentistas, ni tampoco alumnado NEAE.	De los tres alumnos, hay que destacar a un alumno por su actitud infantil en clase. Suele distraerse con facilidad y molestar al resto, por lo que hay que llamarle la atención con frecuencia. El nivel de los alumnos es medio-bajo, pero podrían dar más si se esforzaran.
4º ESO A-ATEDU	El grupo está formado por 5 alumnos y 2 alumnas. Un alumno/a NEE y un repetidor.	El grupo funciona bastante bien en clase, participan y se muestran interesados por los temas que se abordan. El ambiente es bueno y están motivados.
4º ESO B-ATEDU	El grupo está formado por una alumna. El nivel de esta alumna es alto, tanto en lo académico como en el comportamiento.	Los temas que se abordan con la alumna son bastante desarrollados, gracias a que posee un nivel medio-alto. Es una alumna muy motivada con todo, con la lectura, las diferentes aficiones y el deporte.
ATEDU 3º C	El grupo está formado por 7 alumnos y una alumna. De los cuales 4 son NEAE uno con dislexia y disgrafía, otro DIA y 3 repetidores.	El grupo funciona bien y tienen un buen comportamiento participando de las actividades, aunque el nivel es bajo. Aportan opiniones y participan activamente de las actividades.
ATEDU 3ºD	El grupo lo componen 1 alumno y 4 alumnas. No hay alumnos repetidores ni absentistas, y hay una alumna NEAE con Discapacidad intelectual y TEL.	El grupo es bastante colaborativo y el nivel es medio-bajo en general. El ambiente en clase es bueno y trabajan de manera adecuada. El nivel general del grupo es medio-bajo.
PTEV 1ºBCH B	El grupo lo compone 1 alumna y 3 alumnos. No hay alumnos repetidores ni absentistas, y hay un alumno NEAE	El ambiente del grupo es bastante bueno. Son bastante colaborativos y se implican mucho en la realización de las actividades. El nivel es medio.
1º BACH A. DT.	El grupo está formado por 11 alumnos. De los cuales uno de ellos tiene un problema de salud del que hay que estar alerta y otro con síndrome de Gilbert. Un alumno con un Programa de Profundización del Aprendizaje. Ningún alumno repetidor.	El grupo funciona bastante bien en general, hay alumnos muy maduros y motivados, pero hay algunos que son más distraídos y habladores, que a veces pueden ralentizar el ritmo de la clase. En general hay buen nivel. El nivel es bueno.
DTII 2º BACHILLERATO A	El grupo se compone de 9 alumnos, 7 alumnas y 2 alumnos. No hay alumnos/as repetidores ni absentistas. Hay un alumno en el grupo diagnosticado con Talento Complejo.	El ambiente de trabajo es muy bueno, participativo y si hay dudas, suelen preguntar. Pero hay dos niveles en el grupo,

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como hemos dicho anteriormente, las materias de este departamento, irán dirigidas al desarrollo de las competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística: Se entiende como el “resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas”. Se trabajará mediante la expresión oral y escrita, pero también la comunicación audiovisual mediada por la tecnología. Es nuclear porque el lenguaje es percibido como un aspecto primordial de la socialización y del aprovechamiento de la experiencia educativa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: la trabajaremos en cuanto

a la capacidad de describir, interpretar y predecir la realidad, y a través de acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Competencia digital: Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en un amplio abanico de contextos y para numerosos fines. Desde esta materia impulsaremos la familiaridad con los entornos digitales y el uso de las herramientas adecuadas para resolver problemas o situaciones de la vida diaria, buscando información, creando contenido o valiéndose de los canales de comunicación disponibles, además de otras funcionalidades. Por otro lado, fomentaremos una actitud crítica y un uso ético y seguro de las TIC.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: se define como la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, conociendo los propios procesos cognitivos para gestionarlos de manera cada vez más autónoma. Se concreta en una metacognición por parte del estudiante acerca de lo que se sabe y lo que se desconoce. En esta materia trabajaremos esta competencia mediante el conocimiento de estrategias disponibles para afrontar las tareas que se le piden, técnicas de estudio, capacidad de autoevaluación, etc. Además, integraremos la confianza, la curiosidad y la motivación, fomentándolas a través de proyectos con unas metas realistas a corto y medio plazo, cuya consecución debe afianzar el sentimiento de realización personal y la autoconfianza.

Competencia ciudadana: Consiste en la habilidad de usar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar y afrontar problemas sociales, procurando el bienestar individual y colectivo y promoviendo conceptos como la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad o los Derechos Humanos. Promoveremos la construcción de una cultura del respeto, la implicación social y la colaboración. El objetivo es que los estudiantes lleguen a ser capaces de comprender los códigos de conducta pertinentes en cada contexto, de expresar sus puntos de vista respetando los ajenos, de ser tolerantes respecto a las diferencias, y de tener una mirada crítica sobre el mundo, gracias a la cual puedan cuestionar sus propios prejuicios. De esta manera, nuestro alumnado podrá comprometerse activamente en la construcción de una sociedad más cohesionada, justa, respetuosa e integradora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería: aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Competencia emprendedora: comprende la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales y moviliza conocimientos referentes al contexto social en el que se vive. En esta materia se trabajará mediante habilidades como la capacidad de planificación, la reflexión sobre las implicaciones éticas de las decisiones tomadas, la creatividad en la búsqueda de soluciones, la capacidad de análisis, la adaptación al cambio, la autocrítica y la buena comunicación.

Competencia plurilingüe: Es la capacidad de utilizar, en distintas formas y modos de la comunicación,

las diversas lenguas que se conocen. Está estrechamente asociada a una competencia intercultural, que permite la participación en encuentros con personas de otras culturas o contextos, superando los obstáculos derivados de las diferencias entre ellas.

5. OBJETIVOS DE ETAPA

ESO

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, **especialmente los animales**, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

BACHILLERATO

El objetivo de la etapa es el progreso en el grado de desarrollo de las competencias, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la **igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- **Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- **Expresarse** con fluidez y corrección **en una o más lenguas extranjeras**.
- **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.
- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos**. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental**, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de **respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable**.
- Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del **desarrollo sostenible**.

Estos objetivos de Etapa se trabajarán durante todo el curso tanto en Atención Educativa como en PTEV, poniendo en práctica las competencias clave anteriormente nombradas, mediante los distintos proyectos y actividades que se realizarán.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La Circular del 25 de julio de 2023 establece, entre otras cosas, los aspectos organizativos de la materia de Atención Educativa, especificando que *“Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes”*.

Así pues, entendemos que los contenidos que deben trabajarse en estas materias deben ser los contenidos transversales.

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Estos contenidos transversales suelen responder a los problemas de la sociedad actual, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

La **LOMLOE** establece los siguientes ejes transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual).

La LOMLOE también introduce cambios respecto a los contenidos transversales, en estos contenidos, se hace mayor hincapié, que en leyes anteriores, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.

También, se fomentará el aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.

En esta misma línea, se fomentará el respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrollen, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

Por otro lado, se introducen contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y los estilos de vida saludables, el cuidado del medio ambiente y las situaciones de riesgos derivados de la utilización de las TIC, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Beneficios de trabajar los contenidos transversales:

1. La transversalidad es **compatible** con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
2. Tratan **temáticas sociales relevantes**, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
3. Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de **valores** relacionados con una **convivencia pacífica e inclusiva** asociados a otros saberes técnicos.
4. Permiten interrelacionar el sector educativo con los **ámbitos familiar y social**.
5. Desarrollan la **capacidad adaptativa**, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de **aprender a aprender**.
6. Construyen **dinámicas de colaboración** más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
7. Fomentan la participación, la **iniciativa** y la autoevaluación por parte del alumnado.

7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) tiene como función principal asegurar la adecuada coordinación de las distintas programaciones. Para hacerlo, se establecen las siguientes líneas de actuación pedagógica, en las que se han tenido en cuenta la normativa reflejada en el capítulo 1 del PEC.

GENERALES

- Aplicar una metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado, que sea capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos.

- Respetar profundamente la capacidad innovadora de cada profesor o profesora, en el legítimo ejercicio de su libertad de cátedra, pueda aportar a la práctica docente, en el marco general de las programaciones de los departamentos y del centro.

- Establecer una adecuada coordinación con los centros de procedencia de nuestro alumnado que comienza etapa, tanto a nivel general de centro como a nivel departamental.

- Procurar prolongar nuestro quehacer educativo más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las actividades complementarias y extraescolares que tengan una finalidad

educativa (visita a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.)

- Aprovechar, en la medida de nuestras posibilidades, la oferta formativa y cultural que otras instituciones públicas o privadas pongan a nuestra disposición.

- Entender que la colaboración entre nuestro centro y las familias de nuestro alumnado es de vital importancia.

Reflexionar sobre su propia tarea educativa y docente tomando como referencia el proceso de evaluación de objetivos propuestos anteriormente.

- En cualquier caso, partimos del principio de que, al margen del esfuerzo que profesorado, familiares e instituciones dediquen a la educación, el alumnado es el principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, y a él debe corresponder el papel más activo. Sin su voluntad, su esfuerzo y su dedicación, el trabajo del resto de la comunidad educativa, por mucho que este sea, puede resultar baldío.

- Preparar al alumnado para la convivencia democrática, una participación activa en nuestra sociedad, fomentando la iniciativa, cooperación, compromiso y solidaridad.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Atenderemos a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo tendremos en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, potenciaremos la capacidad de aprender por sí mismos y promoveremos el trabajo en equipo.

- Metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las materias referentes a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.

- Trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

- En el desarrollo de todas las materias del currículo se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

- En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

PLAN DE LECTURA

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. En la programación didáctica se tendrán en cuenta las directrices marcadas por el centro en cuanto al programa de lectura y el calendario previsto para la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos.

Según las especificaciones recogidas en ETCP, se ha establecido un calendario de lectura en el que se trabajará cada semana en un tramo horario, empezando la primera semana a primera hora y así sucesivamente.

LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE LA LECTURA PLANIFICADA DEBERÁ INCLUIR TRES MOMENTOS DE DESARROLLO: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

- Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.
- Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.
- Las actividades posteriores deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

La selección de los tipos de texto estarán relacionados con el área de manera integrada a la propia programación de aula, abordando los tres momentos de la lectura.

- Evaluación de la comprensión lectora:

La comprensión de una lectura se puede evaluar mediante un cuestionario de comprensión en el que las cuestiones serán de diferentes tipos. Las diferentes preguntas han de ser una “guía de la información” que hay en el texto para que nuestro alumnado repare en ella. Así formulamos diversos tipos de preguntas, pues no todos los tipos de preguntas tienen el mismo grado de complejidad ni en su respuesta se ponen en juego los mismos procesos mentales:

- a) Preguntas de comprensión literal: implica reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto.
- b) Preguntas que precisan realizar inferencias: permiten, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas o hipótesis.
- c) Preguntas de valoración crítica: implican emitir juicios personales acerca del texto, valorando la relevancia o irrelevancia del mismo. Éstas se adaptarán a la materia, complejidad y extensión del texto trabajado.

Así mismo, se evaluará la fluidez lectora a través de una rúbrica:

	4	3	2	1
Ritmo de lectura	Lee todo el texto con ritmo y continuamente, prestando atención a todos los signos de puntuación y dividiendo el texto en frases con sentido.	Lee la mayor parte del texto con ritmo y prestando atención a todos los signos de puntuación y dividiendo el texto en frases con sentido.	La lectura del texto es continuada, pero hace pausas inesperadas.	Lee con ritmo lento y hace pausas inesperadas.
Expresividad y entonación	Lee todo el texto con un adecuado cambio de entonación y expresividad, para comprender lo que está leyendo.	Lee la mayor parte del texto con un adecuado cambio de entonación y expresividad, para comprender lo que está leyendo.	Lee el texto con cambios de entonación y expresividad que no se ajustan a lo que está leyendo.	Lee de forma monótona sin ningún cambio de expresividad y entonación.
Pausas al leer	Lee todo el texto haciendo las correspondientes pausas para acabar frases o atender a los signos de interrogación y admiración.	Lee la mayor parte del texto haciendo las correspondientes pausas para acabar frases o atender a los signos de interrogación y admiración.	Hace en pocas ocasiones las adecuadas pausas cuando encuentra signos de puntuación, interrogación o exclamación.	No hace pausas cuando encuentra signos de puntuación de cualquier tipo.
Lectura acentuada de determinadas palabras.	Lee el texto acentuando aquellas palabras que aportan significado.	Lee la mayor parte del texto resaltando el acento en algunas palabras que aportan significado al mismo.	En pocas ocasiones resalta alguna palabra que ofrezca significados relevantes. No resalta palabras en su lectura.	No resalta palabras en su lectura.
Actitud ante la lectura.	Lee sin titubeos y corrige cualquier error que comete.	Lee la mayor parte del texto sin titubeos y alguna vez se muestra confundido/a con sus errores.	Se muestra a menudo nervioso/a y confundido/a con sus errores.	Se muestra nervioso/a al leer, titubeante e inseguro/a.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo

de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

Según el calendario de trabajo establecido por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se trabajará el razonamiento matemático de la siguiente manera:

- Según las INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, de 18 de junio de 2024, el trabajo se deberá distribuirse en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno.
- Calendario de razonamiento matemático, se determinó que, quedaría la distribución de las medias horas de trabajo de razonamiento matemático por semana de la siguiente manera: dos medias horas las asume matemática y la media hora restante la trabajan otras asignaturas.

En 1º de ESO: Matemáticas/Biología

En 2º de ESO: Matemáticas/Tecnología

En 3º de ESO: Matemáticas/Física y Química

En 4º de ESO: Matemáticas/Geografía e Historia/Inglés/Lengua/Digitalización/Francés/Diseño 3D/Economía/Biología/FOP/Física y Química.

Se establece en Drive una carpeta para poder cumplimentar un cuadrante con las actividades a realizar en cada asignatura y el enlace al recurso, si procede.

BACHILLERATO

Favoreceremos el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que imparten enseñanzas a un mismo grupo de alumnos y alumnas, con el objetivo de atender a los fines propios del bachillerato.

Realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

8. PLANIFICACIÓN DOCENTE

Las unidades de programación han quedado recogidas en Séneca en cada una de las programaciones de cada asignatura y de cada curso.

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza, el alumno es el sujeto activo, quien construye su aprendizaje sobre las ideas que ya posee. En este proceso el profesor actúa como guía, introduce contenidos, emplea estrategias y/o instrumentos adecuados y diseña actividades. Para ello es necesario promover un aprendizaje funcional con aplicaciones a la vida cotidiana y al entorno del alumnado. Es aquí donde caben las Situaciones de Aprendizaje. Se utilizará una metodología activa y participativa.

GENERALES

- Colocar adecuadamente al alumnado para que el trabajo entre compañeros sea cooperativo.
- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno, fomentando al máximo su rendimiento y su autonomía.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- Resolver dudas.
- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana o con el contexto e intereses del alumnado.
- Constante corrección de las actividades en la pizarra por parte del profesor y el alumnado.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que se puedan comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- La metodología debe ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y de agrupamientos.
- Fomentar la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de manera que los alumnos puedan analizar su progreso con respecto a sus conocimientos fomentando así su autonomía personal.
- Incentivar el pensamiento crítico, cuestionando las propias ideas al contrastarlas con nueva información dentro del respeto a las opiniones de los demás, manteniendo un criterio propio fundamentado en valores y convicciones.
- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

Por ello, entre otras metodologías proponemos las siguientes:

Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

El alumnado deberá trabajar conjuntamente en grupos reducidos y heterogéneos para lograr una meta u objetivo final que es común a todo el grupo. Además de ser fundamental para el desarrollo efectivo de las competencias clave, el aprendizaje cooperativo nos servirá para incentivar la motivación del alumnado y fomentar la no discriminación al alumnado NEAE y garantizando que pueda acceder a una educación en igualdad de condiciones.

Aprendizaje por proyectos.

Estos proyectos se realizan por medio de actividades individuales o grupales, siendo el alumnado protagonista de su propio aprendizaje, pero a su vez guiado por el profesor/a.

Aprendizaje con TIC.

Actualmente, nuestro alumnado es nativo digital, por lo que las nuevas tecnologías son una herramienta fundamental y muy valiosa con multitud de posibilidades para trabajar tanto de forma colaborativa como individual en el aula. Utilizaremos los recursos digitales del centro: pantalla digital, aula TIC, portátiles del centro, etc. Se propondrán trabajos en los que el alumnado deberá usar las tecnologías digitales para la búsqueda de información y para la elaboración del trabajo. Así mismo, ofreceremos la información desde distintos medios digitales: imágenes, infografías, vídeos, documentales, cortos, películas...

Celebración de Efemérides

La celebración y participación de nuestro alumnado en las efemérides más importantes les permitirá aprender acerca de diversos temas de importancia social. Además, celebrando las efemérides podemos aportar nuestro granito de arena participando en distintos planes y programas de nuestro centro como ALDEA, Plan de Igualdad, Vivir y Sentir el Patrimonio, Escuela Espacio de Paz... etc.

Las Situaciones de Aprendizaje correspondientes a las materias impartidas por el profesorado de este departamento se registran en la plataforma Séneca progresivamente, conforme a su planificación a lo largo del curso académico.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los centros docentes, y en concreto en la ESO, la diversidad se manifiesta fundamentalmente en la diferencia de capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones, capacidades, situaciones sociales desfavorables, etc. Para ayudar y atender a las necesidades de este alumnado se tomarán las siguientes medidas en la programación:

- **Organización flexible del tiempo y del espacio:** los agrupamientos promueven la ayuda entre alumnos

y alumnas. Se procurará formar grupos heterogéneos introduciendo a los alumnos y alumnas con dificultades entre todos los grupos. Además, en determinados casos, se realizará una atención personalizada para la resolución de dudas y problemas.

- Emplear **estrategias** que ayuden al alumnado a centrar la atención en el proceso educativo. Ejemplos: Cambio de entonación, gestos, reiterar información.
- **Actividades diferenciadas** que tengan distintos grados de dificultad.
- Utilizar varios **canales** para presentar los contenidos: una misma actividad se puede plantear con recursos diferentes (textos escritos, una gráfica, una noticia, etc.).
- **Modificación de la temporalización programada**: modificación del tiempo previsto para un tipo de contenido.
- **Aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos**.
- **Presentación de la información** por distintos canales (auditivo, visual, manipulativo...)
- **Diseño de actividades y elección de materiales**. El diseño de actividades dependerá de las características de nuestro alumnado. Por otro lado, también dependerá de factores como el comportamiento y compromiso que el alumnado muestre con respecto a las asignaturas.

Dentro de las medidas específicas para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, establecemos las siguientes:

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA). Dentro de estos programas, tenemos que diferenciar entre:

Alumnado que no haya promocionado de curso.

- En el caso en el que el alumno esté repitiendo con la asignatura suspensa, se trabajarán aquellos aspectos en los que se detecte alguna dificultad, proponiendo tareas alternativas y facilitando recursos on line, en la plataforma de Moodle, que sirvan de apoyo a las explicaciones en clase.
- En el caso en el que el alumno/a que repita curso, y no haya suspendido la asignatura, se les propondrán actividades de investigación y profundización del tema para ampliar y reforzar el conocimiento adquirido el curso pasado.

Alumnado que promociona de curso con la asignatura pendiente.

- En el caso en el que el alumno/a tenga la asignatura pendiente de cursos anteriores, si existe continuidad de la asignatura, se aprueba al alumno siempre que supere los contenidos del curso superior.
- En el caso en el que el alumno/a tenga pendiente una asignatura con contenidos similares, el alumno/a aprueba la pendiente si aprueba la asignatura del curso superior.
- En el caso en el que el alumno/a tenga la asignatura pendiente y no tenga continuidad en el curso actual, se les proporcionará un cuadernillo de recuperación en el que se incluirán recursos de consulta, y el calendario de entrega de trabajos.

Se realizará un seguimiento de las pendientes y se mantendrán informadas a las familias vía Pasen y/o a través del tutor/a.

Alumnado que no supere alguna de las evaluaciones oficiales (inicial, primera y segunda)

El alumno/a que suspenda alguna de las evaluaciones, se establecerá un Programa de Refuerzo del Aprendizaje en que se tendrán en cuenta las dificultades que hayan tenido y los criterios suspensos para proponer actividades que contribuyan a la superación de esos criterios y recursos adaptados a las dificultades de cada alumno/a.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

LA EVALUACIÓN EN LA ESO

El artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, regula que son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizan al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia

específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

El artículo 15 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, regula que son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de ésta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizan al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar. Como resultado de las sesiones de evaluación continua y de evaluación ordinaria, se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado o al propio alumnado, si es mayor de edad, un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá las calificaciones. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus

logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los medios que utiliza el profesorado para la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje, que no se refiere sólo a lo que aprenden los alumnos (resultado), sino también a cómo van aprendiendo (proceso).

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las competencias específicas y a las características específicas del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación de la materia hay que utilizar TODAS las calificaciones disponibles hasta ese momento. Esta calificación debe obtenerse de acuerdo a la normativa vigente, que establece que la calificación de cada materia se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de todas las competencias específicas propias de cada materia. Asimismo se establece que “Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma”. Es decir, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación que contribuyan a alcanzarla, y la calificación de cada materia se obtendrá como la media aritmética de todas las competencias específicas propias de cada materia. Cada departamento en su programación didáctica establecerá si la nota de cada criterio de evaluación se obtiene como:

- media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en ese criterio a lo largo del curso.

12. MATERIALES Y RECURSOS

Para las distintas materias contaremos con los recursos audiovisuales del centro, disponibles en cada aula: pizarra digital, carritos de ordenadores portátiles y equipo de audio completo.

Como materiales más específicos de cada asignatura, se concretan los siguientes:

Para la materia de EPV y Taller de Creatividad, se establecen que el material necesario será:

- Bloc de dibujo.
- Regla numerada.
- Escuadra y Cartabón. A ser posible sin numerar y los bordes sin escalón.
- Lápiz de grafito normal o 2B.
- Goma blanda de borrar y sacapuntas.
- Compás.
- Folios A4.
- Tijeras para papel.
- Rotuladores, lápices de colores, ceras de colores.
- Material reciclable: revistas para recortes, cartón, poliespan,...
- Cola blanca escolar.
- Témpera escolar al agua y pinceles.
- Pizarra digital del aula específica de EPV.
- Libros de texto del departamento.
- Láminas proporcionadas por el departamento.
- Material subido a la plataforma Moodle.

Para la asignatura de Diseño 3D se usará los siguientes materiales y recursos:

- Carrito de portátiles disponibles en el centro.
- Material subido a la plataforma Moodle.

Para la asignaturas de ATEDU y PTEV se usará el siguiente material:

- Cuaderno de trabajo.
- Lápiz, goma y bolígrafo.
- Material proporcionado por el departamento.
- Pizarra digital de las aulas disponibles.
- Material subido a la plataforma Moodle.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se establecen las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el presente curso las siguientes:

Desde las asignaturas de EPV, PEPA y Diseño 3D se proponen las siguientes:

- Visita al Museo de Bellas Artes de Sevilla, para los grupos de 3º de ESO.
- Exposiciones temporales en pasillos con arte. Se realizarán exposiciones de los trabajos realizados por el alumnado con la finalidad de dar visibilidad a su trabajo.
- Actividades complementarias para la celebración de efemérides desarrollados dentro de las

actividades de los Planes y Proyectos desarrollados en el Centro.

- Participación en concursos de índole artística a nivel local y provincial para todos los cursos de la ESO.
- Para este curso se propone la salida extraescolar por Écija para la realización de bocetos, dibujos y fotografías del natural, con los cursos de 2º y 3º ESO.
- Y la salida extraescolar a la Mezquita de Córdoba con los grupos de 3º y 4º para el estudio del arte islámico y el uso de la geometría en la decoración nazarí.
- Como actividad complementaria planteada para el curso actual, se llevará a cabo un proyecto de intervención artística en el Centro, que consistirá en la realización de varios murales decorativos para mejorar el ambiente de dos patios internos del Centro, en los que se llevan a cabo actividades complementarias. Dicho proyecto se llevará a cabo con el alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.